En relación con la Pregunta escrita (PES-00009) realizada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

**En el pacto foral de los cuidados se establece que se van a desarrollar acciones concretas y medibles para visibilizar, reconocer, compartir y redistribuir los cuidados. A este respecto esta parlamentaria desea conocer lo siguiente:**

**¿Cuál es el cronograma de acciones para 2023 para conseguir los cuatro objetivos estratégicos que se marcan en el pacto y que responden al objetivo general del pacto?**

Para la consecución de los objetivos:

* OE1 - Impulsar “en” y “desde” las administraciones el cuidado como un eje central de las políticas públicas en la construcción de la igualdad real entre mujeres y hombres.
* OE2 - Reconocer el valor de los cuidados para el sostenimiento de la vida.
* OE3 - Reducir la pobreza femenina en Navarra.
* OE4 - Impulsar el compromiso de las empresas y organizaciones de

Navarra con la igualdad.

Dentro del Pacto Foral el trabajo de 2023 se desarrollará de forma paralela entre los dos grupos de trabajo de:

* **Departamentos y/o Direcciones Generales del Pacto Foral**

Abordarán sesiones de trabajo mensuales para la puesta en marcha del programa de trabajo anual 2023 así como sesiones formativas bimensuales entre junio y diciembre de 2023.

A continuación, detalle de las acciones que se llevarán durante el año 2023:

* Conceptualización de un Plan de comunicación y publicidad para la sensibilización de la ciudadanía y la sociedad navarra sobre los cuidados.
* Proceso participativo para la elaboración del Plan de comunicación y publicidad. Aportaciones de las entidades miembros del Pacto Foral al briefing de comunicación en una sesión preparada y dirigida.
* Primera fase del Plan de comunicación y publicidad:

creatividades de la campaña y definición de soportes del plan de sensibilización. Sesiones de explicación del briefing previas al lanzamiento de contrataciones del plan.

* Formación inicial a las Direcciones Generales y Jefaturas de los Departamentos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Cuidados y sobre el desarrollo y funcionamiento del Pacto Foral.
* Diseñar un programa formativo dirigido al profesorado para incluirlo en sus planes de formación anuales.
* Diseñar y proponer al INAP un programa formativo dirigido a todo el personal de la administración.
* Diseñar de un programa formativo en materia de Cuidados e Igualdad entre Mujeres y Hombres dirigido a empresas.
* Diseñar de un programa formativo en materia de Cuidados e Igualdad entre Mujeres y Hombres dirigido a personal y entidades deportivas.
* Revisar las subvenciones de los departamentos, dirigidas a la ciudadanía, para alinearlas al concepto de cuidados y al Pacto Foral.
* Revisar las subvenciones de los departamentos, dirigidas a Entidades Locales, para alinearlas al concepto de cuidados y coordinar medidas de los Pactos Locales y el Pacto Foral.
* Revisar las subvenciones de los departamentos, dirigidas a la ciudadanía, para alinearlas al concepto de cuidados y coordinar medidas de los Pactos Locales y el Pacto Foral.

 **Entidades sociales, públicas y privadas del Pacto Foral**

Se alternarán sesiones de trabajo y sesiones formativas hasta junio de 2023 con la finalidad de igualar en el nivel de formación a los departamentos y/o Direcciones Generales del Gobierno de Navarra, que llevan trabajando en el Pacto más de año y medio, con las entidades sociales que iniciaron su recorrido dentro del Pacto en abril de 2022.

A partir de junio de 2023, se unificarán los grupos de Direcciones Generales y/o Departamentos y de entidades del Pacto, una vez que las entidades hayan alcanzado el nivel formativo de las Direcciones Generales y/o Departamentos, que forman parte del proceso del Pacto Foral desde mayo de 2021.

A continuación, tabla resumen:

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de febrero de 2023

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía

